

morena
La esperanza de México

2

PRESENTACIÓN

La ciudad es el centro de la vida diaria en el país, 92 millones de mexicanos habitan alguna de las 384 ciudades más pobladas. Pero no siempre fue así, en 1950, por ejemplo, más de la mitad de los mexicanos vivía en zonas rurales. Este rápido crecimiento de las ciudades, aunado a la falta de planeación y provisión adecuada de infraestructura, ha tenido como consecuencia ciudades donde hay exclusión social y segregación espacial. Lo anterior impide el desarrollo económico de la nación, por eso es necesario que el Estado ponga énfasis en la planeación del territorio, para que se detone su potencial social y económico.

Nuestra agenda busca recuperar y mejorar el entorno en el que viven millones de mexicanos a través de la dotación de infraestructura de calidad, espacios públicos, equipamiento, vivienda asequible y bien localizada, esto último implica entender a la ciudad como un sistema interconectado a través de los medios de movilidad. También, buscar la seguridad jurídica de las familias sobre su propiedad y nuevos esquemas de vivienda en renta para los más jóvenes.

La política que impulsaremos también toma en cuenta el medio ambiente y el suelo con vocación agraria, ahí también se requiere invertir en los núcleos agrarios, su vivienda y movilidad, respetando las diferencias culturales de cada comunidad. En cualquier caso, nuestra agenda incluye una perspectiva de prevención de riesgos asociados a desastres, al delito, apertura en la información pública y transparencia en el ejercicio de recursos.

En resumen, nuestra visión pone en el centro a la persona, las comunidades y el ejercicio de sus derechos. Como imperativo ético, trabajaremos para construir ciudades en las que todos alcancen su pleno desarrollo en armonía con el entorno.

Román Meyer Falcón

EJES DE LA POLÍTICA

1
Pág. 3
Desarrollo Regional

2
Pág. 5
Política Metropolitana

3
Pág. 7
Desarrollo Urbano

4
Pág. 9
Suelo

5
Pág. 11
Vivienda

6
Pág. 13
Movilidad

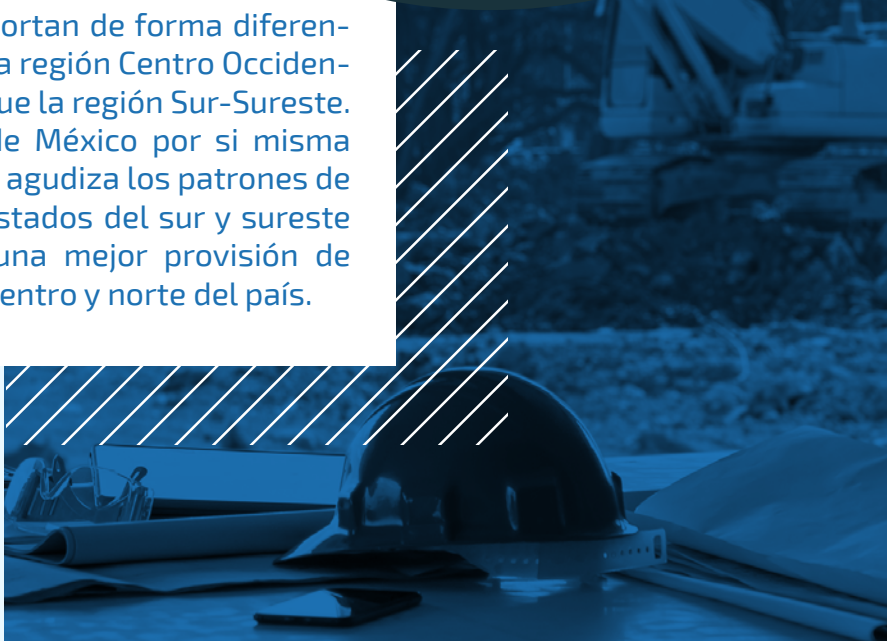
7
Pág. 15
Política Agraria



DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo de México —entendido como el incremento sostenido y sustentable del bienestar multidimensional de todas las personas—, ha carecido de un enfoque territorial de largo plazo que aproveche y acreciente los recursos humanos y materiales disponibles en todas las regiones y ciudades, aliviando la desigualdad existente, lo cual es nuestro objetivo central.

Las diferentes regiones del país aportan de forma diferenciada al PIB Nacional. Por ejemplo, la región Centro Occidente del país aporta siete veces más que la región Sur-Sureste. La Zona Metropolitana del Valle de México por sí misma aporta el 25% del PIB nacional. Esto agudiza los patrones de concentración de pobreza en los estados del sur y sureste del país, producto, en parte, de una mejor provisión de infraestructura en los estados del centro y norte del país.



¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

Se impulsará una mayor inversión pública y privada en las regiones más rezagadas del país, para armonizar su crecimiento económico y desarrollo con el de las regiones más competitivas. En el país se observará una

provisión de equipamiento y servicios más equitativa, que sirva para reducir las desigualdades económicas y sociales que prevalecen en la actualidad.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

1 Retomar la planeación regional como el instrumento que guíe la toma de decisiones y en donde se plasmen los acuerdos sociopolíticos entre ámbitos de gobierno y actores sociales para un desarrollo justo, equilibrado y sustentable.

2 Vincular los programas regionales con los sectoriales, de manera que los primeros orienten a los segundos y sean las regiones las integradoras de las políticas públicas nacionales.

3 Reorientar el Fondo Regional (FONREGION) como instrumento transformador de la realidad nacional, con el objetivo de atender a las regiones y los municipios más pobres del país, con proyectos estratégicos de construcción de infraestructura y de impulso a las capacidades locales.

4 Implementar un sistema de coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno y entidades públicas. Involucrar en el desarrollo regional a actores sociales y empresariales que aporten una visión global para mejorar las estrategias de política pública.

POLÍTICA METROPOLITANA

Las zonas metropolitanas son ciudades donde confluyen diferentes municipios o estados y forman una sola unidad que guarda características y dinámicas similares.

Entre 2010 y 2015, la población que vive en zonas metropolitanas creció en más de 10 millones y el número de metrópolis pasó de 59 a 74, en las que actualmente habita el 63% de la población total de México.

En ellas, es decir, en unos cuantos puntos del territorio, se concentra tres cuartas partes de la economía mexicana. Esto ha tenido como resultado que regiones completas estén excluidas del acceso a la infraestructura y las condiciones necesarias para incrementar su productividad y su capacidad para atraer inversiones.

En su interior, las metrópolis enfrentan grandes retos, pues se han convertido en espacios de desigualdad socio-espacial con zonas periféricas deterioradas donde predomina la pobreza. Sus problemas se han multiplicado y agudizado al grado que pueden poner en riesgo la seguridad, la gobernabilidad, la productividad y la sustentabilidad del país si no se actúa.



Se implementará una política efectiva que entienda a las zonas metropolitanas como unidades económicas, sociales, territoriales y ambientales que requieren de un proyecto y un tratamiento integrado, participativo y de largo plazo.

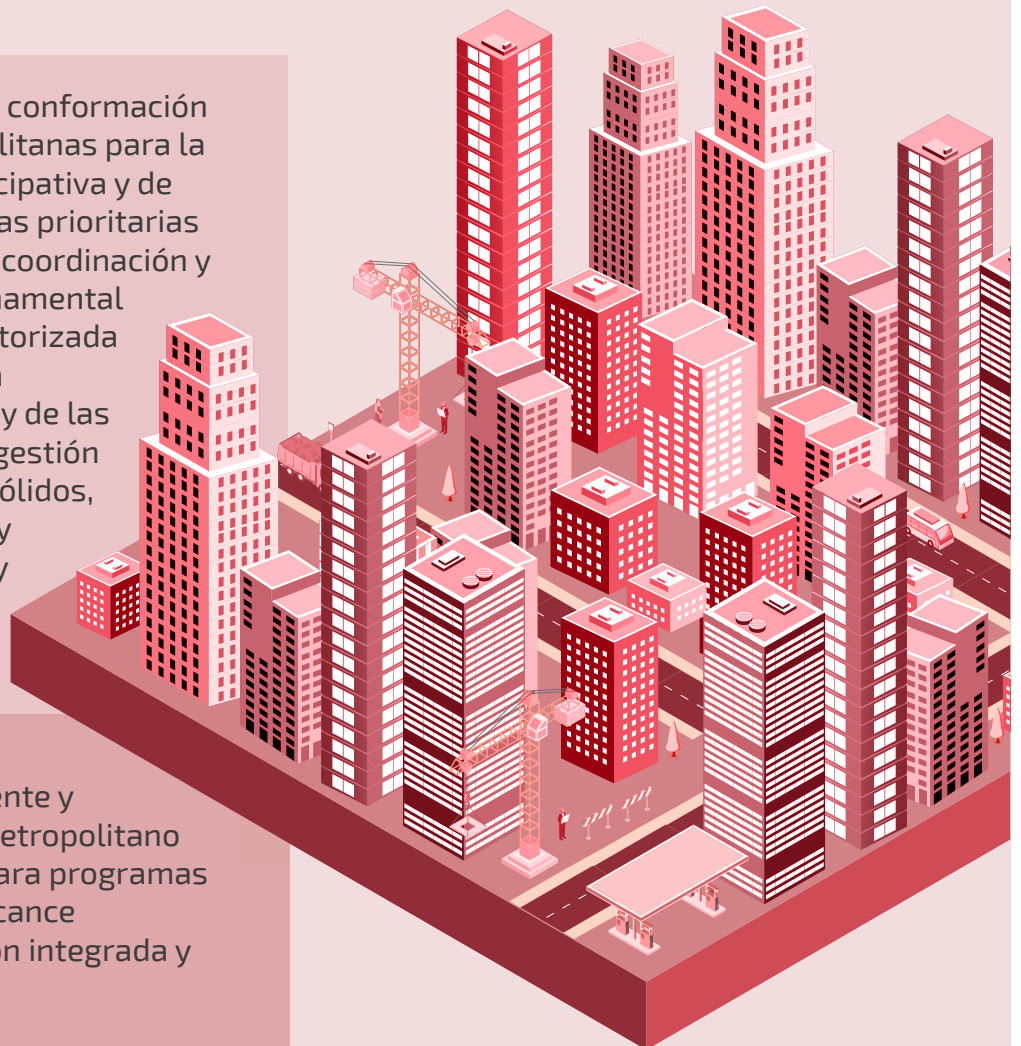
¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

1 Instaurar un sistema de planeación metropolitano integrado y de largo plazo con precedencia sobre los planes municipales de desarrollo urbano, para que éstos estén alineados con el metropolitano.

2 Promover y apoyar la conformación de Agencias Metropolitanas para la atención integrada, participativa y de largo plazo en las materias prioritarias que exijan de una amplia coordinación y colaboración intergubernamental como la movilidad no motorizada y el transporte público, la gestión integral del agua y de las cuencas ambientales, la gestión integral de los residuos sólidos, de los servicios públicos y equipamientos sociales, y de la seguridad ciudadana.

3 Ampliar sustancialmente y reorientar el Fondo Metropolitano para que sea empleado para programas y obras prioritarias, de alcance metropolitano, y con visión integrada y sustentable.



DESARROLLO

URBANO

México es uno de los países en desarrollo que se está urbanizando con mayor fuerza y velocidad. Hacia 2030, alcanzará cerca de 150 millones de habitantes y casi todo el crecimiento corresponderá a población urbana. 10 ciudades intermedias, con población entre 1 y 5 millones, son las que han crecido con mayor velocidad. Por otro lado, más de 20% de los mexicanos se asientan en cerca de 200 mil localidades muy pequeñas (menos de 15 mil habitantes), con bajas perspectivas de mejorar sus condiciones de vida.

Lo anterior refleja la paradoja de desarrollo del país, distintas velocidades de crecimiento para distintas poblaciones. El Estado debería de funcionar como un modulador de estas contradicciones.

Las ciudades mexicanas no han alcanzado su pleno potencial debido a que han fallado en proveer un entorno que conecte de forma efectiva a sus habitantes con las oportunidades económicas, sociales y

urbanas que les permitan aprovechar los beneficios de la aglomeración y urbanización. Por el contrario, se observa un déficit generalizado de equipamiento social y espacios públicos seguros.



En el contexto del sector de vivienda en México, los índices de crecimiento de la población urbana son altos, pero los índices de desarrollo urbano son bajos. Esto se debe a que el sector de vivienda en México ha estado sufriendo una crisis de acceso a la vivienda por parte de la población urbana. Esto se debe a que el sector de vivienda en México ha estado sufriendo una crisis de acceso a la vivienda por parte de la población urbana. Esto se debe a que el sector de vivienda en México ha estado sufriendo una crisis de acceso a la vivienda por parte de la población urbana.

¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

El desarrollo urbano será armónico en las distintas regiones del país bajo el principio de ciudades compactas, conectadas, sustentables, seguras e inclusivas, que privilegien el bienestar social, económico y ambiental.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

1 Coordinar de forma transversal y efectiva las políticas, planes, programas e inversiones en materia de vivienda, suelo, movilidad, espacio público, equipamiento e infraestructura, entendiendo que forman parte de la política de desarrollo urbano, metropolitano y medioambiental.

2 Armonizar y simplificar los distintos marcos legales, sistemas de planeación, programación, gestión y evaluación en materia de suelo, vivienda, asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial; y gestionar la armonización con aquellos relativos al ambiente y recursos naturales, comunicaciones y transportes, energía e industria.

3 Fortalecer las capacidades locales en materia de desarrollo urbano, sobre todo a nivel municipal, e impulsar la profesionalización de los responsables de la política urbana.



SUELO

Sobre él se construyen las ciudades, los grandes proyectos de infraestructura, y es donde ocurre la siembra de las cosechas del país.

Según datos de 2012, podría haber aproximadamente 7.5 millones de predios irregulares. Hay múltiples factores que explican el surgimiento y masificación de la irregularidad urbana:

1) El bajo ingreso y capacidad de pago de muchas familias que no pueden acceder a un predio formal y bien localizado.

2) La falta de oferta formal de suelo habitacional por parte del mercado inmobiliario para esas familias, y que son excluidos de los mecanismos crediticios para suelo y vivienda.



Además, durante los últimos 30 años el Estado ha abandonado su papel como rector del desarrollo urbano. Se han liberalizado los mercados de suelo y vivienda de forma desordenada, lo que tiene como consecuencia que un importante segmento de la población sólo pueda acceder a vivienda en la periferia urbana, irregular y, en muchos casos, en zonas de riesgo o de protección ambiental.

¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

Se inhibirá la expansión descontrolada de las manchas urbanas y se fomentará la densificación en su interior. La expansión del suelo urbanizable será controlada, continua y ordenada en las áreas adecua-

das. Habrá inversiones públicas y privadas y participación de los diferentes actores en la planeación, de modo que existirá un balance adecuado entre las cargas y los beneficios del desarrollo urbano.

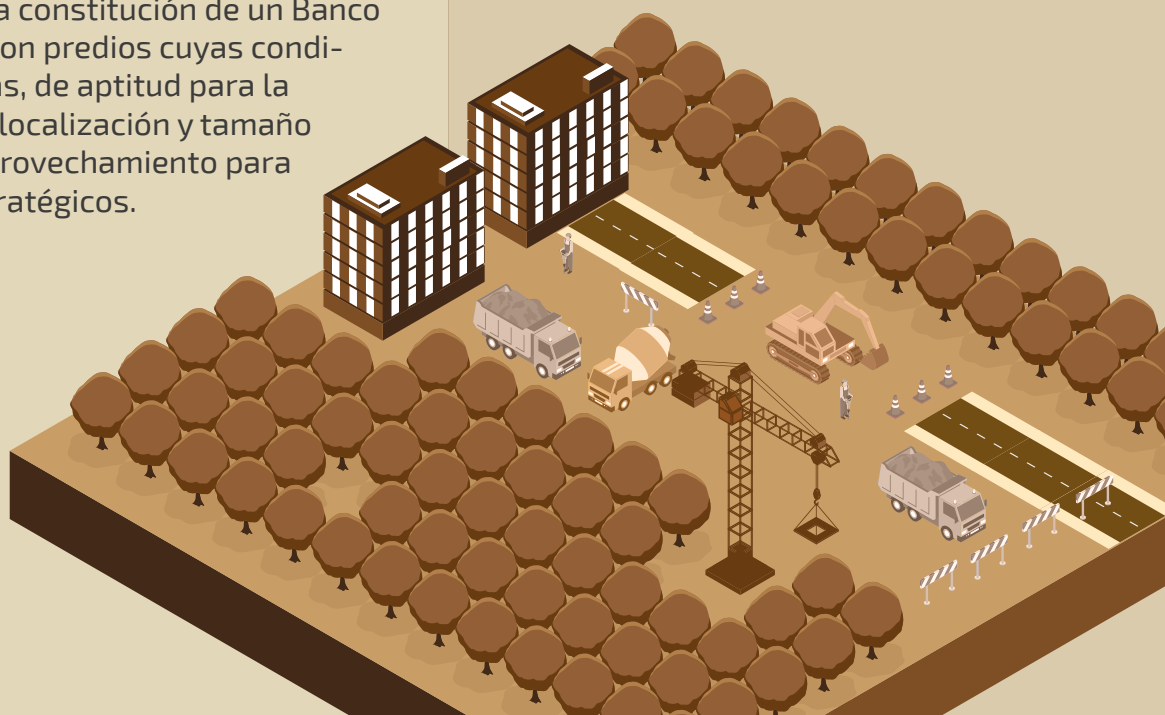
¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

1 Poner en marcha una campaña de regularización basada en un esquema de corresponsabilidad entre derechos y obligaciones, en donde las familias puedan gozar de certeza jurídica y mejor acceso a los satisfactores urbanos, al tiempo que hacen su justa contribución al desarrollo de la ciudad.

2 Desarrollar modelos alternativos de provisión de suelo para personas de menores ingresos y apoyar la constitución de organismos incluyentes, orientados a la provisión de lotes bien localizados y con servicios.

4 Explorar la constitución de un Banco de Suelo con predios cuyas condiciones jurídicas, de aptitud para la urbanización, localización y tamaño faciliten su aprovechamiento para proyectos estratégicos.

3 Consolidar el Sistema Nacional de Información Territorial y Urbana, estableciendo mecanismos locales en todo el país para sistematizar la generación de información territorial y urbana.

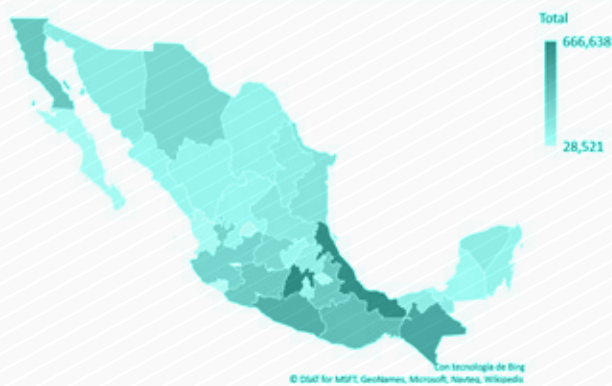


VIVIENDA



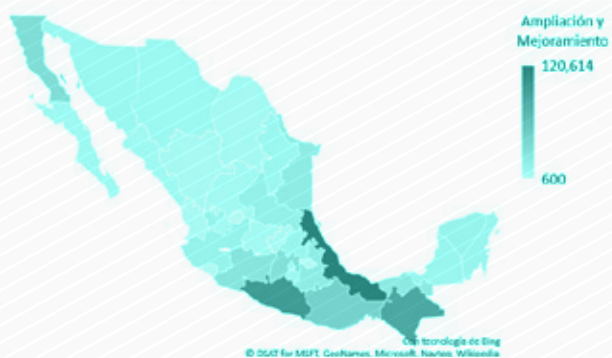
La vivienda ha dejado de ser, para amplios sectores de la población, un espacio de tranquilidad y seguridad. Esta ha disminuido de tamaño cada vez más, utilizándose materiales de baja calidad.

Se han construido millones de viviendas sociales en conjuntos cerrados, con muchas carencias de espacio público y equipamientos sociales, sin oferta de empleo en su entorno y alejados de los centros urbanos.



Mapa 1.
Rezago Habitacional por Entidad Federativa, 2015.

Fuente: Elaboración con base en datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de INEGI, 2015.



Mapa 2.
Necesidades de ampliación y mejoramiento de la vivienda por Entidad Federativa, 2015.

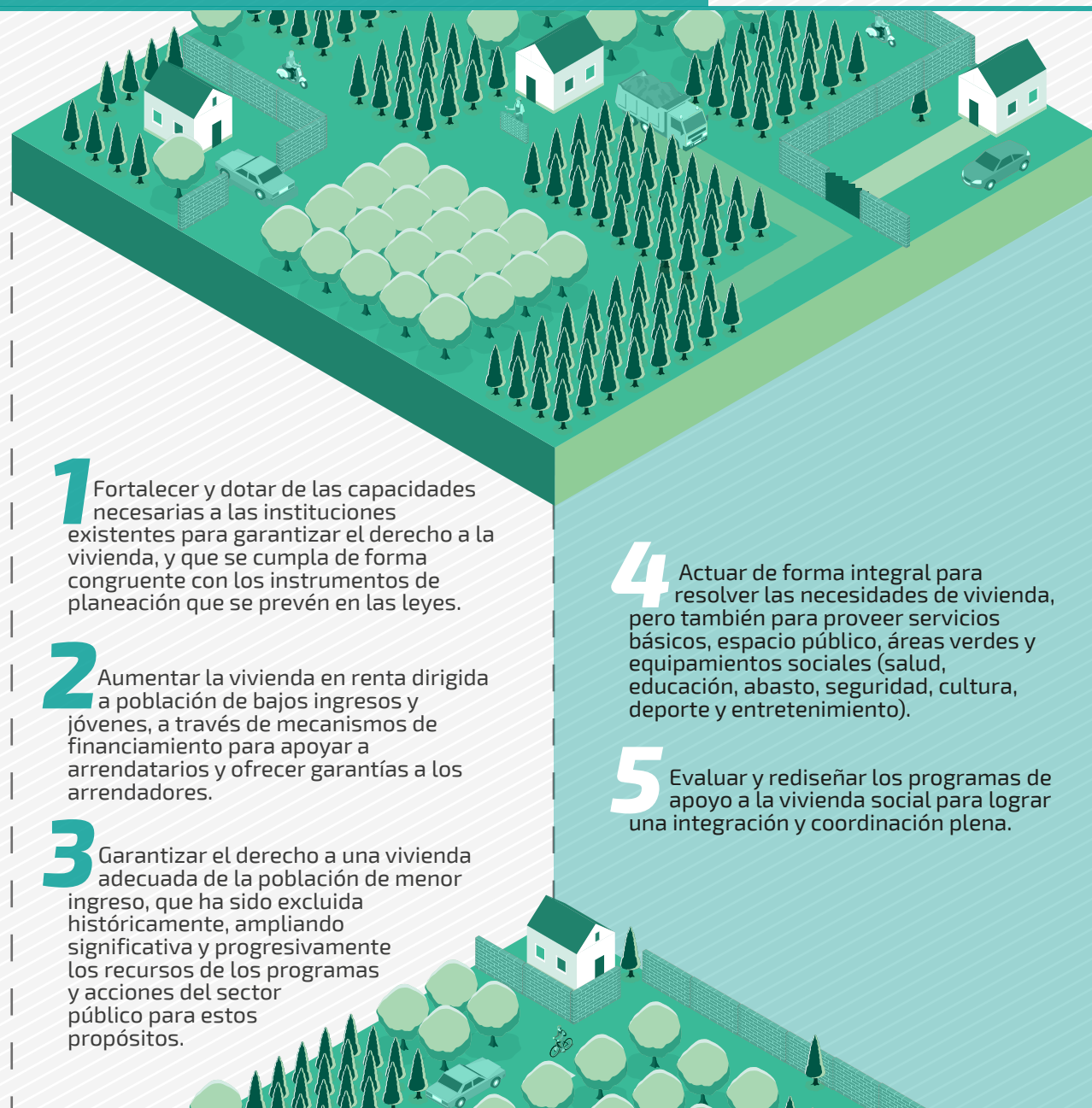
Fuente: Elaboración con base en datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de INEGI, 2015.

Existen entre 6 y 7.5 millones de lotes habitacionales y viviendas que se encuentran en la irregularidad, y muchas de ellas se encuentran en grandes conjuntos habitacionales en las periferias de las ciudades, en donde se estima que hay alrededor de 4.5 millones de viviendas deshabitadas y en desuso. Más de 2 millones de viviendas no cuentan con agua entubada y 1.5 millones no tienen drenaje. Habrá una fuerte presión por el crecimiento de la demanda en los próximos años, que se debe resolver desde una perspectiva garantista y basado en el derecho humano a la vivienda.

¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

Se cubrirán las necesidades de vivienda de las familias mexicanas con una política fuerte y decidida que involucre a todos los organismos a nivel federal, estatal, municipal, y al sector privado. Las viviendas nuevas estarán bien localizadas y contarán con equipamiento urbano adecuado que respete la identidad cultural, económica y social de las comunidades.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?



1 Fortalecer y dotar de las capacidades necesarias a las instituciones existentes para garantizar el derecho a la vivienda, y que se cumpla de forma congruente con los instrumentos de planeación que se prevén en las leyes.

2 Aumentar la vivienda en renta dirigida a población de bajos ingresos y jóvenes, a través de mecanismos de financiamiento para apoyar a arrendatarios y ofrecer garantías a los arrendadores.

3 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada de la población de menor ingreso, que ha sido excluida históricamente, ampliando significativa y progresivamente los recursos de los programas y acciones del sector público para estos propósitos.

4 Actuar de forma integral para resolver las necesidades de vivienda, pero también para proveer servicios básicos, espacio público, áreas verdes y equipamientos sociales (salud, educación, abasto, seguridad, cultura, deporte y entretenimiento).

5 Evaluar y rediseñar los programas de apoyo a la vivienda social para lograr una integración y coordinación plena.

MO

VI

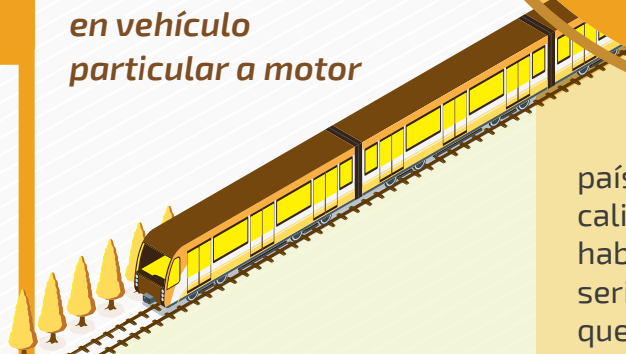
LI

DAD

Los viajes a la escuela y al trabajo son los mayoritarios en la movilidad cotidiana.

Juntos aportan 73.3 millones de viajes diarios.

La mayor parte de ellos se hacen a pie (36.1%), en transporte público colectivo e individual (29.9%) y en vehículo particular a motor



(22.6%). Adicionalmente se hacen viajes en transporte laboral/escolar (4.4%), bicicleta (3.6%), transporte masivo (2.4%) y otros (1.0%).

A pesar de lo anterior, durante las dos últimas décadas ha habido una tendencia alarmante en el incremento del uso del automóvil, ya que los kilómetros-vehículo recorridos (KVR) prácticamente se han triplicado, al pasar de 106 millones en 1990 a 339 millones en 2010. Además, la mala calidad del transporte público y el desorden urbano han ocasionado que la movilidad en las ciudades sea altamente ineficiente, por lo que no sólo no contribuye al desarrollo económico del

país, sino que afecta a la calidad de vida de sus habitantes, debido a los serios costos que implica y que no son cubiertos por quienes los generan. Se estima que los costos por congestión, emisiones y accidentes es de entre 3 y 6% del PIB de las ciudades. La movilidad está indisolublemente asociada a los usos del suelo: desde la perspectiva de la movilidad, se deberían reunir armónicamente los usos del suelo de manera que, por su localización, se redujera al mínimo la necesidad de transporte. La movilidad urbana es un ámbito transversal que cubre toda la ciudad, que se involucra con todos los sectores (economía, ambiente, desarrollo social, etc.).

¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

Ciudades donde la política de suelo y vivienda esté armonizada de tal manera que se redujera la necesidad del transporte. La política va a estar centrada en el derecho al libre tránsito de las personas y las inversiones serán acordes con esto, privilegiando la forma en que efectivamente se hacen los viajes. Además, se adoptarán los principios de la Nueva Agenda Urbana promovida por la ONU.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

1 Favorecer ciudades compactas mediante políticas de movilidad que reduzcan las necesidades de traslado y generen accesibilidad a equipamiento y espacio público.

2 Apoyar la modernización del transporte público hacia sistemas integrados y multimodales de transporte de alta calidad, priorizando la inversión en transporte público masivo y colectivo, generando los incentivos para transformar y mejorar los actuales esquemas de prestación de transporte público.

3 Equilibrar el gasto público en infraestructura para todos los modos de transporte priorizando el financiamiento a la infraestructura para transporte público, peatones y ciclistas.

4 Impulsar mecanismos institucionales que den soporte a la planeación y gestión de la movilidad y el desarrollo urbano, considerando la participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones públicas.



POLÍTICA AGRARIA

En los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano. El abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, unidos a la depredación ambiental, agravada por el impacto de una visión extractivista del ambiente (energética y minera) y la expansión descontrolada de las ciudades, son problemas ampliamente extendidos en el campo. Esto ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al interior de los núcleos agrarios.

Las pequeñas y medianas unidades de producción agropecuaria y forestal en los núcleos agrarios, enfrentan una severa crisis económica, social y ambiental. Padecen problemas derivados de la baja productividad, como la profundización de la dependencia alimentaria, altos niveles de pobreza y la

consecuente pérdida de oportunidades de desarrollo que podrían detonar del intercambio comercial con el exterior. En 2012, la mayor parte de los habitantes de los núcleos agrarios vivían en condiciones de pobreza (61.6%) o de pobreza extrema (21.5%), y de los más de 18 millones de personas que vivían en municipios catalogados como de alta y muy alta marginación, 80% se localizaba en localidades rurales. Por otro lado, segmentos importantes de los núcleos agrarios están constituidos por población que se identifica como indígena. De esa forma, los ejidos y comunidades son fundamentales para la reproducción sociocultural de los pueblos y comunidades originarios.



En 2018, existen por lo menos 335 conflictos que involucran ejidos y comunidades indígenas, vinculados a problemas agrarios, proyectos mineros, de infraestructura hidráulica y carretera, entre otros.



Un país en el que se protejan los derechos de propiedad colectivos y la participación democrática y deliberativa en la toma de decisiones asociados a los recursos agrarios y naturales. Se buscará una armonía de las comunidades agrarias con su entorno, recuperando la armonía social en su interior.

¿CÓMO NOS VEMOS EN 2024?

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

1 Fortalecer el desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios desde una perspectiva territorial, lo que requiere establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre SEDATU, SEDESOL, SEMARNAT y SAGARPA.

3 Establecer un programa nacional de transferencia y desarrollo de tecnología, desarrollo de capacidades y de emergencia de agentes extensionistas (promotores y gestores del desarrollo rural) desde nuevas perspectivas, como la agroecología, que reconozcan las capacidades productivas de los núcleos agrarios y los pequeños propietarios, y el incremento de la productividad sin comprometer los bienes comunes ambientales.

5 Vincular la asamblea general ejidatarios/comuneros con la junta de pobladores en la toma de decisiones que conciernen al ejido/comunidad como territorio, promoviendo la concientización de las comunidades agrarias sobre su actuación ante presiones de la urbanización.

2 Fomentar el relevo generacional en los núcleos agrarios. Incentivar que los titulares actuales cedan sus derechos por envejecimiento a la siguiente generación.

4 Buscar la consulta previa, libre e informada, y culturalmente adecuada a pueblos originarios, frente a megaproyectos con el objetivo de obtener el consentimiento, garantizando el respeto y derecho al territorio y un trato justo.



morena
La esperanza de México

